Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2018
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 19 de enero de 2018, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley Nº 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente, quien preside, Claudia Gutiérrez, Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y de los Consejeros Pablo Aranda, Aliocha Solovera, Juan Pablo González, Sebastián Milos, Carlos Cabezas Rocuant, Andres Pérez, Clara Parra Moreno, Jaime Ahumada, Mauricio Jürgensen, Rodrigo Barrientos y Alejandro Vera. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Cristian Zúñiga Lucero y la abogado del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

Tabla:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°11.
2. Solicitud recursos para pago de proyectos.
3. Cuotas Ibermúsicas e Iberorquestas 2018.
4. Programa Amplifica 2018 (Imesur – Pulsar – Fluvial)
5. Programa apreciación música chilena en colegios 2018
6. Selección evaluadores circulación internacional / ferias y mercados 2018.
7. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 11/2017

Los Consejeros no realizan observaciones al acta de la Sesión Ordinaria N° 11/2017 y por tanto, proceden a firmarla.

2. Solicitud recursos para pago de proyectos

- **Proyecto pendiente Línea de Apoyo a la circulación de la música nacional**

La Secretaría indica que en el marco de la convocatoria 2017 de la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Nacional, se seleccionó el proyecto Folio 467462, del responsable Pablo Felipe Poblete Illesca, titulado "Operación woodstaco, desde Valparaíso a Chile con la Gran Patudez de Siempre y Maloelacaeza", monto asignado: $930.000. Posteriormente se firmó convenio en la Dirección Regional de Valparaíso, el que fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1.216 del 12 de diciembre de 2017, sin embargo, por un error administrativo de este Servicio, el monto asignado no fue entregado al responsable del proyecto.

En virtud de ello la Secretaría solicita al Consejo disponer del monto de $930.000.- del presupuesto 2018 de la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Nacional.

ACUERDO N° 1: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba disponer el monto de $930.000.- solicitado, proveniente de la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Nacional, para el Proyecto Folio 467462.

- **Reembolso proyecto de 2017 de la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena**

La Secretaría señala que en el marco de la convocatoria 2017 de la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena, resultó seleccionado el Proyecto Folio 439207, titulado "Inverness-Colombia 2017", de la Región Metropolitana. Sin embargo, el responsable no suscribió el convenio respectivo con anterioridad al inicio de la actividad, ello debido a que este Servicio informó al responsable que el plazo para suscribir convenio era posterior a la ejecución del proyecto, lo que indujo a error al postulante.
Debido a ello, mediante la Resolución Exenta N° 79, de 10 de enero de 2018, se regularizó el proceso y ordenó el reembolso del monto asignado, el cual asciende a la suma de $3.043.981.-.
De esta forma la Secretaría solicita disponer el monto ya indicado del presupuesto 2018 de la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena.

ACUERDO N° 2: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba disponer el monto de $3.043.981.- solicitado, proveniente de la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena, para el Proyecto Folio N° 439207.

3. Cuotas Ibermúsicas e Iberorquestas 2018.

- **IBERORQUESTAS**

El Programa de Apoyo para la constitución del Espacio Musical Iberoamericano, IBERORQUESTAS JUVENILES, es un proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo musical, especialmente entre la niñez y la juventud de medianos y pequeños recursos y en situaciones de riesgo social.
Chile es miembro de este programa desde 2015 y su aporte anual es de US$80.000.- (ochenta mil dólares). Este aporte se ha calculado un monto en pesos chilenos de $50.400.000.-, con valor cambio dólar de $630 pesos.

- **IBERMÚSICAS**

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS, fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de gobierno, celebrada en Asunción, Paraguay en noviembre de 2011 y desde sus inicios, Chile ha participado activamente en el Programa, siendo durante seis años miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo Intergubernamental, el cual hoy está conformado por los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica (Presidencia), Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay; y por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
La cuota que aporta Chile al programa es de US$80.000.- (ochenta mil dólares), la cual está en la glosa presupuestaria del Fondo de la Música. Este aporte se ha calculado un monto en pesos chilenos de $50.400.000.-, con valor cambio dólar de $630 pesos.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el pago de las cuotas de Iberorquestas e Ibermúsicas, por los montos señalados en la propuesta de la Secretaría.

4. Programa Amplifica 2018

La Secretaría indica que AMPLIFICA es un programa del Consejo que conecta y apoya a los principales encuentros de industria e internacionalización de música chilena que se desarrollan en nuestro país. Continúa agregando que desde hace 2 años que este programa ha permitido a nuestro Consejo, establecer alianzas con estos encuentros del sector musical que dan cumplimiento a medidas de los ejes de internacionalización, industria, asociatividad, formación y difusión de la PCMN. La Ley de Fomento de la Música Chilena establece la posibilidad de aportar a estas instancias en su artículo 3° número 9 *"Organizar encuentros, seminarios, talleres y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción musical nacional"*.
Es así como para el año 2018 propone continuidad de alianza con las ferias, mercados y encuentros asociativos y formativos IMESUR, FLUVIAL y PULSAR, instancias que, por trayectoria e impacto son aporte significativos para el desarrollo de la industria musical chilena.
Asimismo y de acuerdo a lo sugerido por el comité de internacionalización del CFMN, se propone evaluar nuevos encuentros de industria e internacionalización, a desarrollarse en territorio nacional y que cumplan con propósito y objetivos establecidos por Ley y acordados por CFMN a través de su programa AMPLIFICA.

IMESUR

Se llevará a cabo desde el 12 al 17 de septiembre de 2018, en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Los objetivos del convenio serán:

- Dar cumplimiento a la medida del eje internacionalización de la Política del Campo de la Música Nacional: "generar instancias de formación, discusión e intercambio entre intermediadores locales y agentes internacionales".
- Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro IMESUR, a través de aporte del CFMN, para producción parcial de este.
- Difundir y poner en valor el folclore chileno, homenajeando a nivel Latinoamericano el legado de Margot Loyola con motivo de la conmemoración de los 100 años de su natalicio
- Insertar al CFMN y al CNCA en una instancia que suma esfuerzos de varias entidades que trabajan con la música chilena y su industria, velando para que los lineamientos en cuanto a política pública de internacionalización sean concordantes con los ejes de la Política del Campo de la Música.

Las actividades a desarrollar por IMESUR, a través de financiamiento de CORFO y la Corporación Cultural La Makinita:

- Hito inauguración IMESUR 2018.
- Acto de conmemoración 100 años del Natalicio de Margot Loyola; "Latinoamérica le canta a Margot" con destacados artistas nacionales e internacionales, en centro cultural GAM.
- 2 clínicas dirigidas a productores musicales y gestores culturales. *Contenidos: producción musical y management, en centro cultural GAM.
- Visita de dos jornadas a Valparaíso; diversos encuentros con lo más destacado de su tradición y cultura local.

- 4 paneles de discusión e intercambio de información instituciones públicas y privadas Chile-Colombia, en centro cultural GAM.
- Reuniones cortas, ruedas de negocios y encuentros entre destacados profesionales nacionales e internacionales, en centro cultural GAM.
- Networking profundo y guiado: Reuniones y jornadas prolongadas de intercambio directo entre invitados internacionales y beneficiarios nacionales.
- Agenda política; reuniones paralelas entre instituciones públicas y privadas de Chile y Colombia con interés en generar convenios y alianzas internacionales.
- Laboratorio Imesur; sesiones de trabajo en temas de mayor interés sobre industria musical entre profesionales e instituciones chilenas y colombianas con posterior publicación de resultados, en centro cultural GAM.
- Showcase nacional e internacional de 30 bandas en GAM, diversos espacios y barrios aledaños.
- Agenda paralela de conciertos en diversos espacios de Santiago y Valparaíso.
- Instalación de un espacio de encuentro gastronómico Chile/Colombia orientado a comprender su complemento con la tradición musical, en centro cultural GAM.

Proyecciones esperadas

- 30 shows en vivo en escenarios en diversos (Sala A1 GAM, pza. Central GAM, Zócalo y escenarios callejeros).
- 500 acreditados para reuniones de negocios y encuentros para el intercambio de información profesional.
- 80 delegados nacionales e internacionales.
- 1.800 reuniones de negocios y speed meetings.
- 50 acreditados para networking profundo y guiado
- 300 músicos actuando en vivo.
- Visualización de más de 300.000 personas en redes sociales
- Más de 14.000 personas de público en tránsito.
- Más de 50 colaboradores y partners (empresas, plataformas, medios, festivales, sellos, agencias, productoras, distribuidores, instituciones públicas y privadas, fondas, universidades, corporaciones culturales, gremios y cooperativas).

Actividades a desarrollar por el CNCA en IMESUR:

- Coproducción de los paneles de discusión respectivos a las acciones de internacionalización del CNCA en el contexto del encuentro IMESUR.
- Presencia institucional en la conmemoración y homenaje a los 100 años del natalicio de Margot Loyola.
- 1 panel sobre instrumentos concursable y programas del CFMN
- Otras actividades institucionales a coordinar entre ambas partes.

Comité de contenidos:

- Será el comité de internacionalización del consejo de la Música quién trabaje la definición de contenidos y expositores del CFMN.

Comunicaciones:

- La estrategia comunicacional se trabajará entre el departamento de Comunicaciones del CNCA y el departamento encargado de las comunicaciones de IMESUR.

La Secretaría indica que el total de la actividad será de $62.000.000, solicitando al CFMN un monto de $30.000.000, para cubrir los gastos de producción técnica y

logística para el encuentro IMESUR 2018; cubriendo IMESUR el monto restante, bajo el auspicio de la Corporación Cultural La Makinita por medio de financiamiento de CORFO. El aporte del Consejo se realizaría a través de la firma de convenio de colaboración y transferencia con la entidad organizadora de la Feria, la que se definirá posteriormente.

ACUERDO N° 4: Se aprueba por la Unanimidad el monto de acuerdo a la propuesta de la Secretaría. Se hace presente que el este acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria y factibilidad jurídica.

PULSAR

La Secretaría indica que PULSAR es un encuentro de industria, internacionalización, asociatividad y formación del sector de la música chilena que desde el año 2009 se viene desarrollando por SCD en alianza con el CFMN. Se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2018, en el Centro Cultural Estación Mapocho, y la entidad con la que se firmará el convenio será la Fundación Música de Chile.
Los objetivos del convenio serán:

- Dar cumplimiento a la medida del eje internacionalización de la Política del Campo de la Música Nacional: "generar instancias de formación, discusión e intercambio entre intermediadores locales y agentes internacionales".
- Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro, a través de aporte del CFMN, para la producción de éste.
- Replicar la estrategia utilizada en AMPLIFICA para fomentar la reunión del sector musical de Chile, su profesionalización e internacionalización.
- Promover y difundir los diferentes proyectos, fondos, beneficios y reconocimientos que otorga el CNCA en material de música, destacando sobre todo la diversidad musical.
- Fomentar el desarrollo de la industria y la música regional.
- Aportar a la industria con contenidos relevantes para el desarrollo de la misma, reflejados principalmente en charlas de temáticas de interés e invitados internacionales que puedan ser un aporte en términos de contenidos.

Las actividades a desarrollar por el CNCA serán:

- Aporte a 4 expositores de regiones (dos del norte y dos del Sur) para participar durante los tres días de la Feria, representando a asociaciones, gremios, sellos, etc.
- 1 panel sobre diseño, seguimiento y ejecución de la PCMN
- 1 panel sobre experiencia de delegación chilena participante en ferias y mercado 2018, agenda CFMN.
- 1 actividad que de cuenta del trabajo del programa de mediación de obras musicales en colegios del CFMN
- Participación del Fondo de la Música, a través de un stand, para orientar y dar a conocer herramientas concursables.
- Participación del programa Escuelas de Rock, a través de un stand y una charla sobre el proyecto, a cargo de su equipo y de un artista perteneciente al programa (Charla + concierto).
- Los Contenidos a abordar en los paneles del CFMN serán establecido por el comité de internacionalización del CFMN.

Las actividades a desarrollar por PULSAR, a través de financiamiento de SCD, serán:

- Arriendo de espacio para la realización de la feria durante 5 días (Centro Cultural Estación Mapocho)

- Instalación y coordinación de 100 módulos de exposición y venta para los expositores.
- Invitación, coordinación y logística de cerca de 100 expositores de la industria de la música.
- Parrilla de cerca de 60 artistas en vivo.
- Traslados y catering para la parrilla de artistas.
- Gestión, coordinación y producción de alrededor de 40 charlas, clínicas y talleres en la línea de contenidos de la Feria.
- Participación de más de 100 charlistas, moderadores y expertos que participan de las actividades de contenidos.
- Puesta a disposición del equipo humano necesario para el desarrollo del evento: productores, técnicos, roadies, sonidistas, guardias de seguridad, coordinadores de salas, etc.
- Puesta a disposición de puntos de venta y personal para la realización de la venta de tickets.
- Gestión, coordinación y financiamiento (traslados y tickets liberados) para la participación de cerca de 800 jóvenes estudiantes que visitan la Feria en jornada de formación de audiencias (día viernes).
- Diseño e impresión de piezas gráficas y de difusión de la Feria: Dirección de arte, afiches, programas, catálogo, página web, gráficas interiores.
- Realización y gestión de campaña de difusión y publicidad de la Feria: redes sociales, medios digitales, avisaje en medios escritos, gestión de media partners, planes de medios ejecutados por un equipo de prensa de la Fundación.
- Registro fotográfico ya audiovisual de la Feria Pulsar.
- Gestión y coordinación participación País Invitados

La Secretaría indica que el total de la actividad será de $170.000.000, solicitando al CFMN un monto de $50.000.000, para financiar montaje y equipamiento de 3 escenarios para shows en vivo con fichas técnicas óptimas para la realización de un show en vivo.

El aporte del Consejo se realizaría a través de la firma de convenio de colaboración y transferencia con la Fundación Música de Chile.

Los Consejeros discuten de la importancia que debiera darse a la innovación, integrar instancias de impulso creativo en estas Ferias, además de establecer objetivos estratégicos que vayan en post de alcanzar los fines de la Política de la Música. Agregan que debe solicitarse formalmente que se integren los 3 géneros en las Ferias; buscarse instancias para llevar estas ferias a la gente que no necesariamente asiste; e instalar un stand u otro similar donde músicos preparados y conocedores puedan compartir el recuerdo histórico de la música chilena, además de colaboradores de otras áreas como de Minrel, Ministerio del Trabajo, para que no solo sea una instancia de negocios.
El Comité de trabajo interno quedará a cargo de determinar las acciones para el Programa Amplifica.

ACUERDO N° 5: Se aprueba por la Unanimidad el monto de acuerdo a la propuesta de la Secretaría. Se hace presente que el este acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria y factibilidad jurídica.

FLUVIAL

Se llevará a cabo desde el 29 noviembre al 01 de diciembre de 2018, en la ciudad de Valdivia y la entidad con la que firma el convenio es la Universidad Austral de Chile

Los objetivos del convenio serán:

- Dar cumplimiento a la medida del eje internacionalización de la Política del Campo de la Música Nacional: "generar instancias de formación, discusión e intercambio entre intermediadores locales y agentes internacionales".
- Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro, a través de aporte del CFMN, para producción parcial de la conferencia y festival Fluvial.
- Replicar la estrategia utilizada en AMPLIFICA para fomentar la reunión del sector musical de Chile, su profesionalización e internacionalización.
- Insertar al CFMN y al CNCA en una instancia que suma esfuerzos de varias entidades que trabajan con la música chilena y su industria, velando para que los lineamientos en cuanto a política pública de internacionalización sean concordantes con lo que actualmente realiza el sector.
- Apoyar la apertura de espacios de profesionalización y fomento a la internacionalización de la música chilena en instancias regionales.

Las actividades a desarrollar por FLUVIAL, a través de financiamiento de Universidad Austral, Municipalidad de Valdivia, CORFO, SCD, Pro Chile, Gobierno Regional de los Ríos y Comité de Fomento Productivo de Los Ríos :

- 30 conciertos en formato de showcase
- 10 Charlas y paneles a cargo de invitados nacionales e internacionales
- Un concierto inclusivo
- Un concierto de cierre en la costanera de Valdivia abierto al público
- Un concierto de tamaño mediano en espacio público y gratuito
- Speed meeting con invitados nacionales e internacionales
- Instancias de networking para los acreditados
- Actividades formativas orientadas a estudiantes y comunidad local de músicos

La Secretaría agrega que las proyecciones esperadas serán: audiencia de más de 17 mil personas y 300 acreditados; aproximadamente 70 delegados nacionales e internacionales; aproximadamente 600 contactos de negocios; más de 20 artistas invitados; impacto en la economía local en servicios gastronómicos, hotelería, transportes y otras actividades turísticas; posicionamiento internacional de la industria musical chilena y Valdivia como ciudad musical; y consolidación de la asociatividad público-privada-académica.

Por otra parte indica cuáles serán las actividades a desarrollar por el CNCA en FLUVIAL:

- Cuenta pública sobre ejecución y seguimiento de la Política del Campo de la música 2017-2022. Esta actividad será parte relevante del programa de Fluvial 2018.
- 1 panel sobre experiencia de delegación chilena participante en ferias y mercado 2018, agenda CFMN.
- 1 panel sobre las herramientas concursables disponibles desde el CFMN.
- Conformación de mesa intersectorial para el cumplimiento del eje internacionalización de la Política del Campo de la Música.

El Comité de contenidos, será conformado por el comité de internacionalización quién trabajará la definición de contenidos y expositores de las conferencias del CFMN.

La estrategia comunicacional se trabajará entre el departamento de Comunicaciones del CNCA y el departamento encargado de las comunicaciones de FLUVIAL.

El CNCA aportará con el Escenario Fluvial, el cual incluye producción técnica y artística, logística, hospitalidad y cache artistas.

Otros aportantes serán:

- UACh: personal, logística, venues campus cultural, producción técnica, concierto inclusivo, gestión y análisis de datos
- SCD: aporte producción.
- Comité fomento productivo: producción networking

La Secretaría indica que el total de la actividad será de $110.000.000, solicitando al CFMN un monto de $40.000.000, para financiar la producción integral del escenario de cierre y central de esta actividad.
El aporte del Consejo se realizaría a través de la firma de convenio de colaboración y transferencia con la Universidad Austral de Chile.

ACUERDO N° 6: Se aprueba por la Unanimidad el monto de acuerdo a la propuesta de la Secretaría. Se hace presente que el este acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria y factibilidad jurídica.

- **Solicita aumento de presupuesto**

La Secretaría finalmente señala que el componente de industria del plan de gestión del Fondo de la Música 2018 establece un compromiso presupuestario de $160.000.000, para financiar encuentros contenidos en programa AMPLIFICA, de esta manera sumando los recursos aprobados para Rockodromo-Industria, a los encuentros recién aprobados, quedaría un saldo disponible de $20.000.000.
En virtud de ello, el comité de internacionalización del CFMN propone evaluar propuestas nuevas para incluir en el programa AMPLIFICA, las que deben estar en concordancia con propósito y objetivos de este programa. Para hacer factible incluir nuevas instancias de internacionalización, la Secretaría propone aprobar $10.000.000, provenientes de ítem celebración Día de la Música Chilena 2018, para dejar un saldo total disponible en programa AMPLIFICA 2018 de $30.000.000.
El Consejero Ahumada indica que la Comisión ya recibió dos propuestas: Feria Frecuencias que es de música electrónica y está realizando su segunda versión; y Mercado Mec, que es llevado a cabo por la misma organización de Womad. En virtud de ello, propone que se pueda revisar las propuestas la próxima sesión.

ACUERDO N° 7: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la propuesta de la Secretaría de aumentar los recursos del Programa Amplifica.
Se hace presente que el este acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria y factibilidad jurídica.

5. Programa apreciación música chilena en colegios 2018

La Secretaría procede a presentar el informe final del programa de apreciación de música nacional en contexto escolar 2017.
En el contexto de implementar y dar seguimiento a la Política Nacional de la Música 2017-2022, el Programa de Apreciación de Música Nacional, se inserta dentro de la medida que indica: "Elaborar e implementar un Plan Nacional de Formación de Públicos Preescolares y escolares para la Música 2017-2022", cuyas medidas de acción son: (a) Articular organismos e instituciones, publicas y privadas, implicadas en el proceso de formación preescolar y escolar en todo el territorio nacional en torno al fomento de la apreciación musical; (b) Diseñar e implementar planes regionales de formación de público preescolar y escolares para la música, con un enfoque de descentralización programáticas y de recursos. Con el objetivo de: (a) Incrementar la presencia de los contenidos de música en los currículos escolares en todos sus niveles; (b) Estimular la valoración de la música como fenómeno artístico, cultural y social en el contexto preescolar y escolar.

Dando cumplimiento a la Política, se diseñó el Programa de Apreciación de Música Nacional que, en su fase piloto, se da inicio a su ejecución el año 2016 en seis regiones y durante el año 2017 se implementó en diez. Para la ejecución del Programa, se regionalizaron $350.000.000 incrementando su cobertura escolar de 87 a 159 establecimientos educacionales, que incluyó el trabajo en 5 Centros de Reparación de Administración Directa (CREAD) dependientes de Sename y 4 Organismos Colaboradores, que alberga desde niños/as a jóvenes infractores de ley.
A continuación explica el significado de la mediación cultural, su forma de ejecución que incluía: Sesión 1. Apreciación artística musical/cultural, Sesión 2. Trabajar el contenido lírico, Sesión 3. Obra y creador y Sesión 4. Experiencia integral.
Finalmente indica que para culminar el proceso de mediación artística musical en los establecimientos educacionales, se entregó a cada uno de ellos, 5 ejemplares de los cuadernos pedagógicos, ***-Los Jaivas, Bafona y Violeta Parra-***, que constituye material de apoyo para el aula, entregando herramientas pedagógicas al profesor y/o mediador.
En cumplimiento al logro del objetivo y de la medida: "Formar y capacitar a agentes culturales regionales y comunales, para la implementación de las estrategias de sensibilización y apreciación musical". En el mes de abril 2017, se realizó la ***1°Jornada de Mediadores Artísticos Musicales,*** en la cual se abordaron temas de contenido artístico musical y metodológicos, para la implementación de las mediaciones en el aula y en los CREAD. Participaron tres mediadores de cada una de las 10 regiones, los respectivos Encargado de Regional de Cultura y profesionales del Departamento de Educación, Secretaría de la Música y Escuelas de Rock y Música Popular.
En la Jornada se compartieron experiencias, dinámicas y metodologías de trabajo, compartiendo herramientas y buenas prácticas para la ejecución del Programa en los establecimientos educacionales y los Centros CREAD.
El 2016, se trabajó con 20 Mediadores Artísticos Musicales y el 2017 con 47, que abarcaron el trabajo en 10 regiones.

La Secretaría indica que para este año el ***Programa de Apreciación de Música 2018,*** tendrá las siguientes características:

- Dar continuidad al Programa de Apreciación de Música en las 10 regiones (y en los mismos Establecimientos Educacionales del 2017).
- Ampliar la cobertura a 12 regiones, incorporando a Los Ríos y Los Lagos, regiones que se incorporan de acuerdo a criterios consensuados con el Departamento de Educación.
- Realización de una 2° *jornada* de Mediadores Artísticos Docentes Musicales para capacitar y coordinar instancias que incentive la transmisión de conocimientos y buenas prácticas en el aula (en cumplimiento de la medida g).

Como desafío para el año 2019, se dejará la medida e): "Generar y coordinar instancias de capacitación que entreguen nuevas herramientas musicales a profesores de música que se desempeña en la enseñanza escolar".
A continuación se realiza el desglose de costos para este Programa:

PRESUPUESTO 2018	**MONTO**
REGIONALIZACIÓN CNCA	$413.399.805
MATERIAL DIDÁCTICO	$6.000.000
2° JORNADA DE MEDIADORES ARTISTICOS DOCENTES	$25.000.000
OTROS (SISTEMATIZACIÓN E INFORME DE ENCUESTAS 2016-2017)	$5.000.000
TOTAL	$449.399.805

2018	Monto Regionalizado	Cant. Establec Educ
Arica y Parinacota	$31.799.985	15
Tarapacá	NA	NA
Antofagasta	NA	NA
Atacama	$31.799.985	15
Coquimbo	$31.799.985	15
Valparaíso	$47.699.978	22
O'Higgins	NA	NA
Maule	$31.799.985	15
Bio Bio	$47.699.978	22
Araucanía	$31.799.985	15
Los Rios	$15.899.992	7
Los Lagos	$15.899.992	7
Aysen	$31.799.985	15
Magallanes	$31.799.985	15
Metropolitana	$63.599.970	30
TOTAL	**$413.399.805**	**193**
Nota: La cantidad de Estable Educacionales por Región contempla un Centro CREAD		

COSTO POR ESTABECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO
Mediador-Profesor	$ 222.222
Artistas (1 charla y 1 presentación musical por colegio)	$ 444.444
Amplificación (recreo Colegio)	$ 800.000
Logística (transporte artista-coffe-data-telon)	$ 300.000
Valor por Colegio	$ 1.766.666
TOTAL INCL. GANANCIA PROVEEDOR	**$ 2.119.999**

ITEM	Año 2016	Año 2017	Año 2018
MONTO REGIONALIZADO	$297.773.004.-	$349.799.835.-	$413.399.805.-
REGIONES	6	10	12
COMUNAS	46	100	195
OBRAS MEDIADAS	55	80	
ESTABL. EDUCACIONALES	87	159	
CREAD	no	6	6
ALUMNOS	2.622	3.927	
POBLACIÓN TOTAL	19.169	33.150	
MATERIAL DIDÁCTICO	Línea de Tiempo	Cuadernos Pedagógicos de Educación Artística	Cuadernos Pedagógicos de Educación Artística
JORNADA MEDIADORES	NA	27 y 28 de Abril 2017	mar-18
MEDIADORES	20	51	

Los Consejeros discuten a cerca de los montos que se asignarán a cada una de las regiones, acordando que para las nuevas regiones que se incorporan al Plan (Los Ríos y Los Lagos), solo se asignará la mitad del presupuesto de la propuesta, potenciando con el restante a las regiones de Valparaíso y Biobío.
El Consejero Barrientos propone que con el objeto de crear audiencias se explore una línea preescolar (jardines infantiles), para llevar la experiencia musical a los menores. En este sentido, el Consejero Pérez indica que podría aprenderse de experiencias que ya se están desarrollando por ejemplo en Panguipulli, ante lo cual los Consejeros acuerdan que cada una de las regiones debe implementar a lo menos una institución preescolar, debiendo propender al aprendizaje de las experiencias que ya se han llevado a cabo por privados u otras organizaciones, en el campo de los preescolares.

Respecto de los mediadores, indican que como criterio de selección debiese preferirse aquellos que tienen experiencia en creación de audiencias preescolares; además de aquellos que ya hayan participado en el Programa anteriormente, con el objeto de dar continuidad al trabajo; y que la segunda jornada de Mediadores Artísticos Docentes Musicales, debiese convertirse en una instancia para los gestores.
Finalmente los Consejeros discuten a cerca de la preponderancia que debiese darse a la música docta, por lo cual acuerdan que al elegir las propuestas se de una priorización dicha música.
Se propone al CFMN aprobar $450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos) para continuidad y ampliación del programa de apreciación de música chilena en establecimientos escolares. Estos recursos serán ejecutados de acuerdo a distribución propuesta por Secretaría, con las modificaciones acordadas para las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Valparaíso y Biobío.

ACUERDO N° 8: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el diseño del Programa de Apreciación de Música Chilena en el Contexto Escolar 2018, en los términos antes descritos.

6. Selección de comisión de especialistas para la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chile, Convocatoria 2018 y Ferias Internacionales y Convotoria Ibermúsicas 2018.

La Secretaría explica que en las sesiones ordinarias de octubre y noviembre de 2017, el CFMN aprobó las bases para las convocatorias 2018 a Ferias Internacionales y Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena (Ventanilla Abierta), quedando pendiente la aprobación de las comisiones de especialistas, proponiendo conformar dos comisiones distintas debido a la gran cantidad de proyectos a evaluar y de sesiones colectivas en el año. En efecto, ventanilla abierta llevó a cabo 1 sesión mensual de enero a noviembre, con un promedio de 35 proyectos por sesión, haciendo un total de 385 proyectos; mientras que ferias internacionales e Ibermúsicas, llevaron a cabo 1 sesión por cada una de las 6 ferias más 1 por Ibermúiscas, haciendo un total de 165 proyectos de ferias y 80 de Ibermúsicas.

Los Consejeros y la Secretaría presentan sus propuestas de especialistas, eligiendo una nómina para cada una de las convocatorias ya indicadas.

Para la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena, los Consejeros aprueban la siguiente nómina en orden de prioridad, dentro de cada una de las especialidades, teniendo presente que de acuerdo a bases concursales se requerirá al menos 3 especialistas:

1. Álvaro Menanteau.
2. Marisol García.
3. María Antonieta Lucero.
4. Miguel Farías.
5. Claudio Vergara.
6. En caso de alguno de ellos no estar disponible, se propuso la siguiente nómina suplente: Lautaro Sánchez, Ricardo de la Fuente, Felipe Pinto y Martin Osten

Para las convocatorias 2018 de Ferias Internacionales e Ibermúsicas, los Consejeros aprueban la siguiente nómina de especialistas:

1. Ángela Acuña.

2. Andrés del Real.
3. Rosario Salas.
4. Cecilia Huerta.
5. Paula Molina.

Respecto de las suplencias se acuerda que los especialistas aprobados para la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena serán los suplentes en las convocatorias a Ferias Internacionales e Ibermúsicas, mientras que para esta última los suplentes serán los especialistas aprobados para la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena.

ACUERDO N° 9: Por unanimidad los Consejeros acuerdan la nómina de especialistas para la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena, Ferias internacionales y el Programa Ibermúsicas 2018.

7. Varios

- El Consejero Barrientos, reitera la petición que ya ha hecho en otras oportunidades a la Secretaría de otorgar algún tipo de reconocimiento a los Consejeros que han dejado de ser parte del CFMN. Tanto la Secretaría como Jurídica indican que no existe factibilidad de imputarlo al presupuesto del Fondo, ya que no se contempla dentro del presupuesto del mismo. La Secretaría agrega que debe buscarse el mecanismo para ello.
- El Consejero González, muestra su preocupación por la elección del Premio Nacional de Música, ante lo cual el Ministro Presidente indica que dependerá al momento de la elección si ya se encuentra en ejercicio el Ministerio, por su reglamentación. Señala igualmente que los consejos sectoriales debiesen definir los dos nombres, pudiendo alternarlos.
- El Consejero Ahumada solicita se pueda recibir en el comité del que forma parte a Jorge Rossenthal, de "Valparaíso ciudad creativa".

Siendo las 17.05 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.

CONSEJO NACIONAL
MINISTRO
PRESIDENTE
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CRISTIAN ZUÑIGA LUCERO
Secretario del Fondo para el Fomento de la Música Nacional

CARLOS CABEZAS ROCUANT		**PABLO ARANDA**
RODRIGO BARRIENTOS		**MAURICIO JÜRGENSEN ROLDÁN**
CLARA PARRA MORENO		**JAIME AHUMADA**
SEBASTIÁN MILOS MONTES		**ALEJANDRO VERA**
ALIOCHA SOLOVERA		**JUAN PABLO GONZÁLEZ**

ANDRÉS PÉREZ